



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 017-2020-MINAGRI-PEDAMAALC-DE

Yurimaguas, 17 de marzo de 2020.

VISTO:

El Memorando N° 0577-2020-MINAGRI-PEDAMAALC/OA, cursado por el Director de la Oficina de Administración y el Memorando N° 020-2020-MINAGRI-PEDAMAALC/OA-ERH, del Especialista en Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25° de la Constitución Política del Perú establece que, los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerado, su disfrute compensación se regulan por ley o por convenio.

Que, la Ley N° 30057 - Ley de Servicio Civil, tiene por objeto establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas;

Que, el literal f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales al personal con contratos administrativos de servicios, establece entre otros beneficios, el goce de vacaciones remuneradas de treinta (30) días naturales;

Que, mediante Memorando N° 020-2020-MINAGRI-PEDAMAALC/OA-erh, el Director de la Oficina de Administración remite la programación del Rol de Vacaciones de los servidores CAS de la entidad, correspondiente al año 2020, formulada por el Especialista en Recursos Humanos, quien conforme a sus atribuciones, realizó la verificación de los file personales de los trabajadores del proyecto, determinando que corresponde otorgar descanso físico a razón de 30 días, por servicios efectivamente realizados durante un año. Sin perjuicio que, esta se suspenda por necesidad de servicio, asimismo que sus vacaciones estén debidamente programadas, no implica la renovación o prórroga del contrato correspondiente para el personal cuyo término contractual se produce antes del mes, en que se genera el derecho.

Que, no obstante, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, emitido el 15 de marzo de 2020, se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, por el plazo de 15 días calendarios;

Al respecto, el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2019-PCM, establece que: "La oportunidad del descanso vacacional se fija de común acuerdo entre el servidor y la entidad. A falta de acuerdo decide la entidad, a través del procedimiento que regule sobre el particular, respetando los criterios de razonabilidad y las necesidades del servicio", asimismo, el artículo 6° del mismo cuerpo normativo, dispone "Las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces, son los responsables de coordinar y formular la programación del rol vacacional de los servidores, de acuerdo a las necesidades de servicio e interés particular de los servidores. En caso de producirse modificación al rol de vacaciones, motivadas por la solicitud del servidor o por suspensión del descanso vacacional, corresponde al jefe inmediato del servidor comunicar a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, o a que haga sus veces, con la finalidad que ésta efectúe el control respectivo"

Que, el artículo 14° de la Resolución Ministerial N° 050-2014-MINAGRI, que aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui, establece que la Dirección Ejecutiva a cargo de un Director Ejecutivo, es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Proyecto Especial y como tal, es responsable de dirigir coordinar y supervisar la ejecución de las actividades del mismo, teniendo entre sus funciones el emitir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia y designar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normatividad vigente;

En atención ello, y conforme a las atribuciones previstas para el Director Ejecutivo en la Resolución Ministerial N° 050-2014-MINAGRI - Manual de Operaciones del Proyecto Especial Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Programación del Rol de Vacaciones de los servidores contratados bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 (Régimen Especial CAS) del Proyecto Especial del Datem del Marañón- Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui – PEDAMAALC, para el ejercicio fiscal 2020, conforme se detalla en el Anexo A, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento de todas las Oficinas y Direcciones del Proyecto Especial Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui –PEDAMAALC, la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Ing. H. J. Gustavo Torres Vasquez
DIRECTOR EJECUTIVO
PEDAMAALC



PROGRAMACIÓN DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS - D.L. N° 1057

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA	INICIO	TÉRMINO	TOTAL DIAS
01	41619784	AMABLE ARAUJO CHARLES SEGUNDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/07/2020	26/07/2020	26,00
02	05630758	ARAUJO CERRUTTI MARIA CRISTINA	OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	06/04/2020	12/04/2020	7,00
				01/06/2020	07/06/2020	7,00
				10/08/2020	16/08/2020	7,00
				19/10/2020	27/10/2020	9,00
03	05277431	BARREYRO AMAYA LUIS ALBERTO	OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	13/04/2020	19/04/2020	7,00
				04/05/2020	10/05/2020	7,00
				22/06/2020	28/06/2020	7,00
				13/07/2020	19/07/2020	7,00
				17/08/2020	23/08/2020	7,00
				07/09/2020	13/09/2020	7,00
				05/10/2020	11/10/2020	7,00
				09/11/2020	17/11/2020	9,00
				01/12/2020	07/12/2020	7,00
				01/04/2020	30/04/2020	30,00
04	05386343	BONIFAZ ACHO AYLI	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	01/07/2020	16/07/2020	16,00
05	05386488	CACERES CORAL JUAN CARLOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	03/08/2020	17/08/2020	15,00
				01/11/2020	15/11/2020	15,00
06	41151960	CALDERON VILLEGAS CARLOS ALBERTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	06/04/2020	12/04/2020	7,00
				01/07/2020	07/07/2020	7,00
				01/10/2020	11/10/2020	11,00
				02/12/2020	06/12/2020	5,00
07	01114766	CHU ASPAJA CARLOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA	06/04/2020	12/04/2020	7,00
				13/07/2020	19/07/2020	7,00
				07/09/2020	13/09/2020	7,00
				02/11/2020	10/11/2020	9,00
08	43074197	DÁVILA DÍAZ LUIS MIGUEL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/12/2020	30/12/2020	30,00
09	40856383	DEL AGUILA LANARO GROBERT ORLANDO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	13/04/2020	19/04/2020	7,00
				01/06/2020	07/06/2020	7,00
				01/08/2020	09/08/2020	9,00
				05/10/2020	11/10/2020	7,00
10	04329961	GAGO MARQUEZ DANIEL NATAEL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	01/06/2020	30/06/2020	30,00
				01/08/2020	30/08/2020	30,00
				01/10/2020	05/10/2020	5,00
11	40884722	GARCIA RIOS EDY	DIRECCIÓN ZONAL DE CONDORCANQUI	01/06/2020	14/06/2020	14,00
				01/08/2020	16/08/2020	16,00
12	05618425	GONZALES DAVILA ERNESTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	01/09/2020	15/09/2020	15,00
				01/11/2020	15/11/2020	15,00
13	43484536	GUERRA FLORES KARINA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11/05/2020	17/05/2020	7,00
				06/07/2020	12/07/2020	7,00
				14/09/2020	20/09/2020	7,00
				01/11/2020	09/11/2020	9,00
14	41913494	JAUREGUI SOTO OSCAR RICARDO	OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	15/06/2020	21/06/2020	7,00
				03/08/2020	09/08/2020	7,00
				12/10/2020	18/10/2020	7,00
				16/11/2020	24/11/2020	9,00
15	43766111	LIVIA VARGAS HARRY EDUARDS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO - NAUTA	01/06/2020	17/06/2020	17,00
16	01121469	MASQUEZ RUIDIAS ELI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/07/2020	13/07/2020	13,00
17	20562357	MURO RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	01/07/2020	30/07/2020	30,00
				01/10/2020	21/10/2020	21,00
18	45386347	OLIVERA VALDERARRAMA MERCEDES MILAGROS	DIRECCIÓN EJECUTIVA	18/05/2020	24/05/2020	7,00
				06/07/2020	12/07/2020	7,00
				14/09/2020	20/09/2020	7,00
				16/11/2020	24/11/2020	9,00
19	43435835	PEREIRA FACHIN MAURICIO MANUEL	DIRECCIÓN ZONAL DE DATEM DEL MARAÑÓN	06/07/2020	20/07/2020	15,00
				01/09/2020	15/09/2020	15,00





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoProyecto Especial Datem del Marañón
Alto Amazonas - Loreto - CondorcanquiPROGRAMACIÓN DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS - D.L. N° 1057

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA	INICIO	TÉRMINO	TOTAL DIAS
20	71980435	PRETELL GONZALES MARIO ALBERTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	20/04/2020	26/04/2020	7,00
				25/05/2020	31/05/2020	7,00
				24/08/2020	30/08/2020	7,00
				05/10/2020	13/10/2020	9,00
21	40184470	REÁTEGUI HIDALGO LILIANA CARIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	01/12/2020	30/12/2020	30,00
22	40394789	RENGIFO ORTIZ RODOLFO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/12/2020	30/12/2020	30,00
23	05614178	RENGIFO VASQUEZ PERCY JOSE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/08/2020	30/08/2020	30,00
24	01114576	RUCOBA CHUJUTALLI AUGUSTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/12/2020	30/12/2020	30,00
25	41144206	SALAZAR JARAMA CARLO FRANCO	DIRECCIÓN ZONAL DE CONDORCANQUI	10/08/2020	24/08/2020	15,00
				01/10/2020	15/10/2020	15,00
26	41128344	SANCHEZ PIZARRO ALEXANDER	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	01/12/2020	30/12/2020	30,00
27	01134260	SANDOVAL CENTA OMAR ALONSO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/12/2020	30/12/2020	30,00
28	05379233	SOUZA PANAIPO GABRIEL VALENTIN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	06/07/2020	12/07/2020	7,00
				03/08/2020	09/08/2020	7,00
				12/10/2020	18/10/2020	7,00
				02/11/2020	10/11/2020	9,00
29	46638821	TARAZONA YACHA JORGE ANIBAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES - NAUTA	06/07/2020	20/07/2020	15,00
				12/10/2020	26/10/2020	15,00
30	05617303	TECCO CELIS ALEXANDER	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	01/12/2020	30/12/2020	30,00
31	05382179	TORRES VASQUEZ RAUL GUSTAVO	DIRECCIÓN EJECUTIVA	19/10/2020	25/10/2020	7,00
				09/11/2020	15/11/2020	7,00
				07/12/2020	13/12/2020	7,00
32	42777504	TORRES VELA GHIAN PIERO	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	01/07/2020	15/07/2020	15,00
				01/10/2020	15/10/2020	15,00
33	44051480	VALDERA TAPULLIMA JORGE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	18/05/2020	24/05/2020	7,00
				20/07/2020	26/07/2020	7,00
				07/09/2020	13/09/2020	7,00
				16/11/2020	24/11/2020	9,00
34	40121219	VALENZUELA ELGUERA YUNER JUAN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	01/06/2020	07/06/2020	7,00
				03/08/2020	09/08/2020	7,00
				05/10/2020	11/10/2020	7,00
				02/11/2020	10/11/2020	9,00
35	41790102	VELA PANDURO FRANKLIN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	01/08/2020	30/08/2020	30,00
36	70683645	VELA RAMIREZ JOSEPH BENJAMIN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	01/12/2020	30/12/2020	30,00
37	46069801	VIENA BARDALES JACK FLAVIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	01/09/2020	23/09/2020	23,00
TOTAL DE VACACIONES PROGRAMADAS						

